M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMER INSCRIPCIÓN
Folio Mercantil Electrónico: 546503
Id: 1
Acto: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
Clave: M4
Fecha de Ingreso: 17/11/2015

SOCIEDAD MERCANTIL

Catalogo: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Sociedad: Otra
Otro:
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 183312
Libro: 4425
De fecha 06/11/2015

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número:	109017151	**Nombre:**	CECILIO GONZALEZ MARQUEZ
Entidad Federativa:	DISTRITO FEDERAL	**Municipio:**	

Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico): MÉXICO PACIFIC ASSETS HOLDING, S. DE R.L. DE C.V.
Con duración: INDEFINIDA
Domicilio en: CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
Objeto Social Principal: A) ADQUIRIR, SUSCRIBIR, COMPRAR, PERMUTAR, DISPONER, ENAJENAR, TRANSMITIR, CEDER, GRAVAR O, EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODO TIPO DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, O ADQUIRIR ACCIONES, PARTES SOCIALES O PARTICIPACIONES EN CUALESQUIER ENTIDADES PREVIAMENTE CONSTITUIDAS, ASÍ COMO DISPONER, ENAJENAR, TRANSMITIR, CEDER, GRAVAR O, EN GENERAL, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TALES ACCIONES, PARTES SOCIALES O PARTICIPACIONES. B) PRESTAR, RECIBIR Y CONTRATAR TODA CLASE DE SERVICIOS, YA SEA EN LA REPÚBLICA

MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, TODO TIPO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS, GERENCIALES, DE MERCADEO, DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA, SIN QUE SE COMPRENDA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES. C) PRESTAR, RECIBIR Y CONTRATAR TODOS AQUELLOS SERVICIOS DE PERSONAL PARA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS O LAS REQUERIDAS POR OTRAS SOCIEDADES O ENTIDADES MEXICANAS O EXTRANJERAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITAR, LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL TANTO EN LA REPÚBLICA MEXICANA COMO EN EL EXTRANJERO. D) ADQUIRIR, COMPRAR, ENAJENAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO, POSEER, OPERAR, ADMINISTRAR, EXPLOTAR, DISPONER, COMERCIALIZAR Y NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INCLUYENDO SIN LIMITAR EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTRUMENTOS, INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LLEVAR A CABO SU OBJETO SOCIAL, EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO. E) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES, ASÍ COMO PRESTAR, RECIBIR Y CONTRATAR TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR, EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. F) ADQUIRIR, COMPRAR, ENAJENAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO, POSEER, OPERAR, ADMINISTRAR, EXPLOTAR, DISPONER, COMERCIALIZAR Y NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, INCLUYENDO SIN LIMITAR FÁBRICAS, ALMACENES, BODEGAS, OFICINAS Y DEMÁS INSTALACIONES, QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA LLEVAR A CABO SU OBJETO SOCIAL, EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. G) ABRIR, MANEJAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSIÓN Y CUALESQUIER OTRAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD. H) OBTENER O CONCEDER TODA CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA; EMITIR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR O AVALAR PAGARÉS, CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO Y TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO; ASÍ COMO OTORGAR FIANZAS Y GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS, ACTUANDO ADEMÁS COMO OBLIGADO SOLIDARIO. I)PROMOVER, SOLICITAR Y OBTENER TODA CLASE DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES ANTE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. J) LAS DEMAS QUE REFIERE EL ARTICULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS.

Capital social mínimo: 1,000.00

[X] Con expresión de valor nominal.

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Suscritas como sigue:									
Nombre / Denominación Social /Razón Social	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**Nacionalidad**	**Curp**	**RFC/ Fecha nac. / fecha const.**	**No. De Acciones o Partes Sociales**	**Serie**	**Valor**	**Total**
DKRW ENERGY SONORA HOLDING LLC			ESTADOUNID			1			1.00
DKRW ENERGY LLC			ESTADOUNID			1			999.00

Administración:

[X] Unipersonal

Con facultades para:

PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DE CADA UNA DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, INCLUYENDO LAS FACULTADES ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2,582 Y 2587 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN CON LAS ESPECIALES QUE DE ACUERDO CON LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2,554 Y DEL ARTÍCULO 2,587 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, PARA QUE REPRESENTE A LA PODERDANTE ANTE TRABAJADORES, YA SEA INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, Y ANTE LOS SINDICATOS QUE CORRESPONDAN. PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. PODER PARA OTORGAR, EMITIR, SUSCRIBIR, AVALAR, ENDOSAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ASÍ COMO PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS FACULTADAS PARA REALIZAR DICHOS ACTOS. PODER PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, REALIZAR DEPÓSITOS Y GIRAR CONTRA ELLAS, ASÍ COMO AUTORIZAR Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS. FACULTAD PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS DE SOCIOS EN TODOS LOS CASOS PREVISTOS POR ESTOS ESTATUTOS O CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, ASÍ COMO PARA FIJAR EL LUGAR, LA FECHA Y HORA EN QUE TALES ASAMBLEAS DEBAN CELEBRARSE Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES. OCHO. FACULTAD PARA FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO. NUEVE. PODER PARA ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES, OFICINAS, Y CUALESQUIER OTRAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD, EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO. DIEZ. PODER PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y/O ESPECIALES, INCLUYENDO ESTA MISMA FACULTAD. ONCE. PODER PARA DESIGNAR APODERADOS QUE ASISTAN A LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS O REUNIONES DE ÓRGANOS SIMILARES DE LAS SOCIEDADES U OTRAS PERSONAS MORALES EN LAS QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE COMO SOCIO, ACCIONISTA O DE OTRA FORMA, ASÍ COMO PARA DETERMINAR EL SENTIDO EN QUE LA SOCIEDAD DEBERÁ VOTAR EN DICHAS ASAMBLEAS O REUNIONES. DOCE. PODER PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS POR ESTOS ESTATUTOS O QUE SEAN CONSECUENCIA DE ÉSTOS.

A cargo de:				
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Nombramiento**
JON	CONRY	DOYLE		GERENTE UNICO

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
HORACIO MARÍA	DE URIARTE	FLORES		SECRETARIO DE LA SOCIEDAD	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
LUIS FERNANDO	AVENDAÑO	MENDOZA		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZA DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS PODERES ESTARÁN LIMITADOS A REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, TRÁMITES Y GESTIONES.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
CARLA RAQUEL ELENA	LEYVA	VELARDE		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
HORACIO MARÍA	DE URIARTE	FLORES		A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DE CADA UNA DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, INCLUYENDO LAS FACULTADES ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2582 Y 2587 DEL MISMO CÓDIGO CIVIL, Y SUS CORRELATIVOS EN EL CÓDIGO CIVIL DE CADA	

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
				UNA DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DE CADA UNA DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. C) PODER PARA OTORGAR, EMITIR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
				DE CRÉDITO. LOS PODERES ANTES MENCIONADOS PERMANECERÁN EN VIGOR DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD, A MENOS QUE SEAN REVOCADOS ANTICIPADAMENTE	
JAVIER GARCÍA SANCHO	PRIETO	MURILLO		PODER PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, REALIZAR Y RETIRAR DEPÓSITOS Y GIRAR CONTRA ELLAS, ASÍ COMO DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
MIRIAM ADRIANA	MORALES	FIGUEROA		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
ADRIANA PAULINA	LÓPEZ	QUIÑONES		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
MONTSERRAT	SALDAÑA	GÓMEZ		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
LUIS ANTONIO	MONROY	GONZALEZ		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
ROBERTO	ATHIÉ	MELJEM		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
HORACIO MARÍA	DE URIARTE	FLORES		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
MICHAEL HEINRICH	SCHREIBER	VILLANUEVA		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
EDUARDO	KALIS	DAGUER		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
MONTSERRAT	SALDAÑA	GÓMEZ		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
IMANOL	SÁNCHEZ-MUJICA	DUNAND		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
ARMANDO	ELSHARKAWY	MARTÍNEZ		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Se nombró Apoderado(s) a:					
Nombre	**Primer Apellido**	**Segundo Apellido**	**RFC/Fecha Nac.**	**Facultades**	**Cargo**
EDUARDO	KALIS	DAGUER		PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y UN PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LOS EJERZAN DE MANERA INDIVIDUAL, EN TÉRMINOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.	

Permiso de la: Secretaría de Economía
CUD : A201510161322411838
Fecha: 16/10/15
Sociedad derivada de:

PAGO

Derechos de incripción: 2,255.00
Boleta de pago No. : 939002078299238ME01D

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

Constitución de Sociedad (FME: 546503) 28554700MY

Número Único de Documento

Fecha pago: 17/11/2015
No. de Control: 285547
Fecha de Inscripción : 17/11/2015
Lic. : Felipe Aguilar Martinez

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:	285547	**Fecha de ingreso:**	17/11/2015 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	17/11/2015 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	